

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCO/ANDE N° 23/2024

Asunción, 27 de junio del 2024

Señor
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación a las observaciones de fecha 26/06/2024 sobre la verificación del llamado con ID N° 441326, en el cual nos informan que el mismo ha sido verificado, pero de momento, no será difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir unos puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las Contrataciones del Estado.

Observaciones:

1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

- Solicitamos a la Convocante se sirva indicar NO APLICA en el SICP, considerando que no otorgará anticipo.
- Solicitamos a la Convocante se sirva remitir el Dictamen técnico, establecido en la Resolución DNCP N° 4401/23, modificada por Resolución DNCP N° 453/24, Circular DNCP N° 27/24.- Recordamos a la Convocante, que el Dictamen técnico deberá estar firmada por la persona responsable de la unidad requirente y el responsable de la UOC.-

Respuesta: Se han realizado los ajustes correspondientes.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

nn/

P/9

[Firma]

Dirección de Contrataciones Públicas
DCP – UOC – ANDE
Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

